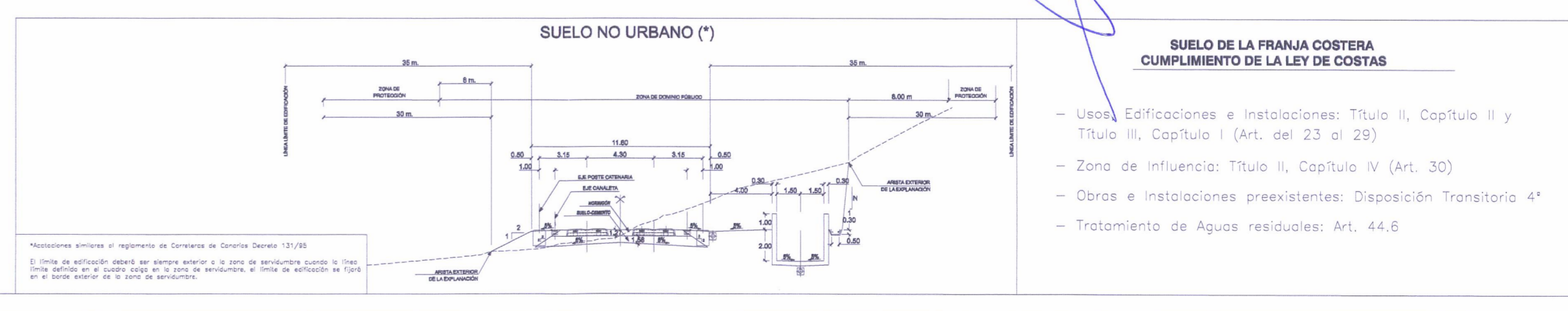


La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha:

25 FEB 2011
 Dña. María García Morichal

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue leído en conocimiento por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2011.
 En FASNIA, a 14 de marzo de 2011
 El Secretario Interino

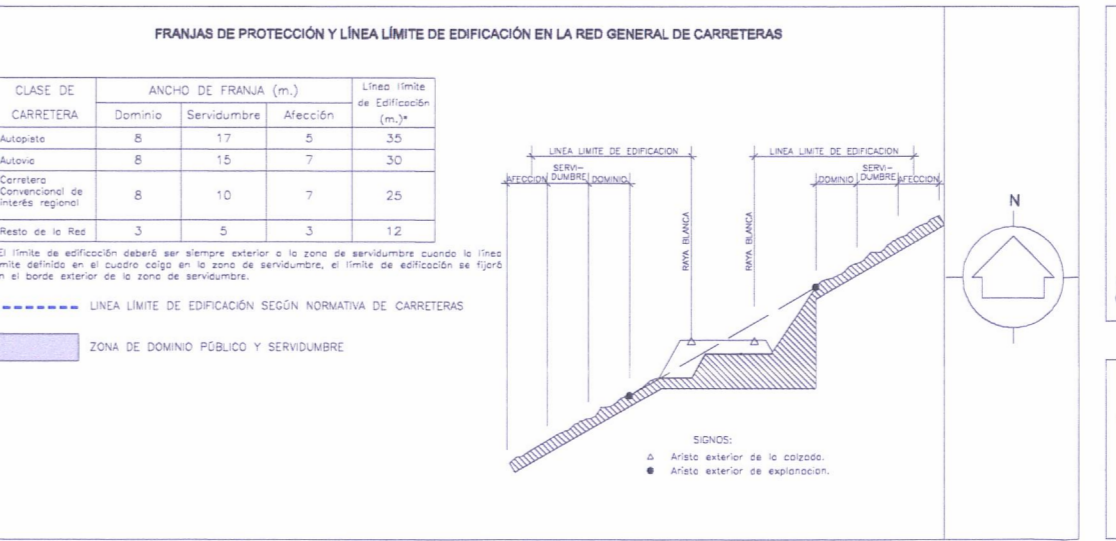


- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
- DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS
- EDIFICACIÓN EXISTENTE POSTERIOR A CARTOGRAFÍA
- GRUPO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE POSTERIOR A CARTOGRAFÍA
- LÍNEA DE CAMBIO DE ORDENANZA
- LÍMITE DE CATEGORÍA DE SUELO (URBANO Y URBANIZABLE)
- TRAMO DE CAUCE NO CATALOGADO COMO PÚBLICO
- TRAMO DE CAUCE PÚBLICO (CATÁLOGO INSULAR DE CAUCES DE TITULARIDAD PÚBLICA)
- LÍNEAS DE PARCELARIO

PLANAL DE PROTECCIÓN Y LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED GENERAL DE CARRETERAS

CATEGORÍA	ANCHO DE PASADA (m)	ANCHO DE CALZADA (m)	ANCHO DE CARRETERA (m)
Autovía	12	12	30
Carretera	8	10	20
Carretera rural	6	8	15

— ZONA DE SERVIDUMBRE PÚBLICA Y SERVIDUMBRE



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL MUNICIPIO DE FASNIA

ORDENACIÓN PORMENORIZADA PARCELARIO

SUELO URBANO Y URBANIZABLE LOS ROQUES DE FASNIA

ESCALA 1:1000

407/09

REV. 01 FEBRERO 2011

REV. 02 JULIO 2010

Nº 41-O